

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7841 RUBÍ

Don Ignacio Alberto Negrotti Fernandez, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 1 Rubí 1,

HAGO SABER:

Número de asunto. Concurso consecutivo 694/2018. Sección: 1.

NIG: 08184 - 42 - 1 - 2018 - 8207895.

Fecha del auto de declaración. 05/12/2018.

Clase de concurso. Abreviado.

Entidad concursada. Rachid Aghmich El Ferdas, con DNI 49557732T y domicilio en C. Sant Gaietà, 25, bajos, 08191 Rubí.

Administradores concursales. Enrique Álvarez Hernández, de profesión Economista.

Dirección postal: C. París, 162, 2.º, 2.ª, 08036 Barcelona (Barcelona).

Dirección electrónica: ealvarezh@economistes.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Pl. Pere E.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial // en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles

Rubí, 5 de diciembre de 2018.- Letrado de la Adm. de Justicia, Ignacio Alberto Negrotti Fernández.

ID: A190009392-1